

## **Carta del Grupo Nacional Mexicano de la Corte Permanente de Arbitraje**

México D.F., a 2 de septiembre de 2011

Hago referencia a las elecciones que se llevarán a cabo en diciembre de 2011 en el marco del décimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, para cubrir las vacantes de seis magistrados de ese tribunal.

En mi calidad de miembro del Grupo Nacional Mexicano de la Corte Permanente de Arbitraje, tengo el agrado de avalar la candidatura del Doctor Javier Laynez Potisek, de nacionalidad mexicana, para ocupar una de las vacantes como magistrado de la Corte Penal Internacional.

El Dr. Laynez Potisek tiene una amplia y reconocida trayectoria en derecho y procedimientos penales, así como alta consideración moral, imparcialidad e integridad, requisitos establecidos por el Estatuto de Roma para los candidatos a magistrados de la Corte.

Emito la presente para efectos de lo establecido en el artículo 36, párrafo 4 (ii) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

...

Dr. Alonso Gómez Robledo Verduzco  
Miembro del Grupo Nacional Mexicano de la  
Corte Permanente de Arbitraje

Emb. Antonio de Icaza  
Miembro del Grupo Nacional Mexicano de la  
Corte Permanente de Arbitraje

Dr. Alberto Székely  
Miembro del Grupo Nacional Mexicano de la  
Corte Permanente de Arbitraje

Dr. Alejandro Sobarzo Loaiza  
Miembro del Grupo Nacional Mexicano de la  
Corte Permanente de Arbitraje

\*\*\*